RESOLUCION N° 4065 /2017 EXPEDIENTE N° 8284/2009

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1467/2017, hasta el 31 de mayo del año 2018, referente a la contratación de la señorita María Victoria OTANO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en la Dirección General de Bibliotecas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION